Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción

CUENTAS ANUALES 2018

CUENTA DE RESULTADOS 31-12-2018
BALANCE DE SITUACIÓN 31-12-2018
MEMORIA ECONÓMICA 2018

Calle Vidrio 28, 41003 Sevilla
tel 954 50 11 01 fax 954 22 43 02 cooperacion@apysolidaridad.org www.apysolidaridad.org

CUENTA DE RESULTADOS 2018
FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

	Nota	Debe(Haber) 2018	Debe(Haber) 2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	13	**784.808,48**	**933.160,45**
a) Cuotas de usuarios y afiliados		1.832,00	2.460,26
b) Aportaciones de usuarios		1.215,17	12.225,38
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones.		0,00	0,00
d) Subvenciones,donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		781.761,31	918.474,81
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		**0,00**	**0,00**
3. Gastos por ayudas y otros	13	**-523.197,14**	**-662.667,03**
a) Ayudas monetarias		-523.197,14	**-662.667,03**
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	13	**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos		**0,00**	**0,00**
7. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**0,00**
8. Gastos de personal	13	**-224.263,15**	**-204.772,74**
9. Otros gastos de la actividad	13	**-27.980,43**	**-24.686,13**
10. Amortización del inmovilizado	13	**-3.203,97**	**-3.551,78**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**0,00**	**0,00**
12. Excesos de provisiones		**0,00**	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		**0,00**	**0,00**
13 Bis. Otros resultados	13	**-1.042,24**	**12.632,34**
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**5121,55**	**50.115,11**
14. Ingresos financieros		**0,00**	**88,00**
15. Gastos financieros.		**-1034,82**	**-1.552,80**
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		**0,00**	**0,00**
17. Diferencias de cambio		**0,00**	**0,00**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		**0,00**	**0,00**
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18)		-1034,82	-1.464,80
A.3) Excedentes antes de impuestos (A.1+A.2)		4086,73	48.650,31
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		**4.086,73**	**48.650,31**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		-36.587,34	-78.629,46
2. Donaciones y legaciones recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		**-36.587,34**	**-78.629,46**

C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		72.999,59	40.586,18
2. Donaciones y legaciones recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**72.999,59**	**40.586,18**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		**36.412,25**	**-38.043,28**
E) Ajustes por cambios de criterio		**0,00**	**0,00**
F) Ajustes por errores		**0,00**	**0,00**
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		**0,00**	**0,00**
H) Otras variaciones		**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**40.498,98**	**10.607,03**

BALANCE DE SITUACIÓN 31/12/18

ACTIVO	NOTAS	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**97.277,37**	**100.686,65**
I. Inmovilizado intangible.	**5**	**0,00**	**0,00**
1.Aplicaciones Informaticas		1.737,62	1.737,62
2.Amortizacion acumulada inmovilizado intangible		-1.737,62	-1.737,62
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		**0,00**	**0,00**
III. Inmovilizado material.	**5**	**97.277,37**	**100.481,34**
1.Construcciones		126.666,44	126.666,44
2.Instalaciones		8.665,00	8.665,00
3.Mobiliario		12.836,42	12.836,42
4.Equipos para procesos de informacion		19.650,92	19.650,92
5.Elementos de transporte		0,00	0,00
6. Otro inmovilizado material		6.501,64	6.501,64
7.Amortizacion acumulada del inmovilizado material		-77.043,05	-73.839,08
IV. Inversiones inmobiliarias.		**0,00**	**0,00**
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	**7**	**0,00**	**205,31**
VII. Activos por impuesto diferido.		**0,00**	**0,00**
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.108.651,27**	**1.202.012,09**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		**0,00**	**0,00**
II. Existencias.		**0,00**	**0,00**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	**9**	**0,00**	**0,00**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		**92.964,01**	**753.803,06**
1.Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Fundadores/Asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.		92.964,01	753.803,06
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
1.Cuenta corriente con socios y administradores		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a c/p.		**0,00**	**0,00**
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		**1.015.687,26**	**448.209,03**
1.Caja, euros		2.059,01	550,60
2.Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros		1.013.628,25	447.658,43
TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.205.928,64**	**1.302.698,74**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	**117.804,39**	**77.305,41**
A-1) Fondos propios	**58.454,80**	**54.368,07**
I. Capital Social	**106.830,60**	**106.830,60**
1. Dotación fundacional.	106.830,60	106.830,60
II. Reservas.	**0,00**	**0,00**
III. Excedentes de ejercicios anteriores	**-52.462,53**	**-101.112,84**
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	**4.086,73**	**48.650,31**
A-2) Ajustes por cambio de valor.	**0,00**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	**59.349,59**	**22.937,34**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**8.648,55**	**25.858,68**
I. Provisiones a largo plazo.	**0,00**	**0,00**
II. Deudas a l/p.	**8.648,55**	**25.858,68**
1. Deudas con entidades de crédito	8.648,55	25.858,68
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido.	**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo.	**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE	**1.079.475,70**	**1.199.534,65**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	**0,00**	**0,00**
II. Provisiones a corto plazo.	**0,00**	**0,00**
III. Deudas a corto plazo.	**62.260,13**	**89.676,17**
1. Deudas con entidades de crédito.	17.210,13	17.126,58
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	45.050,00	72.549,59
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	**0,00**	**0,00**
V. Beneficiarios-Acreedores	**1.008.397,38**	**1.096.107,59**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**8.818,19**	**13.750,89**
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	8.818,19	13.750,89
2.1 Acreedores por prestaciones de servicios	1.392,20	5.098,64
2.6. Anticipo a acreedores	0,00	0,00
2.7 Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00
2.8 Hacienda Publica, acreedora por conceptos fiscales	4.425,83	4.602,20
2.9 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.000,16	4.050,05
VII. Periodificaciones a corto plazo	**0,00**	**0,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**1.205.928,64**	**1.302.698,74**

MEMORIA ABREVIADA
FUNDACION APY SOLIDARIDAD EN ACCION
EJERCICIO CERRADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación APY Solidaridad en Acción se constituyó como Fundación el día 21 de junio de 2007.

1.1 La Fundación, según sus Estatutos persigue los siguientes fines:

A) La erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones, la promoción del desarrollo humano sostenible, la paz, la seguridad, la democracia y la solidaridad entre los países y al interior de cada uno de ellos, subrayando la importancia del respeto a los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente y el pleno acceso a los bienes públicos globales como condiciones ineludibles para el logro de niveles de vida dignos para las poblaciones empobrecidas y desfavorecidas.

B) Promover proyectos de cooperación internacional y de acción humanitaria, incluyendo la protección de los desplazados y/o refugiados por conflictos, catástrofes naturales o necesidad económica, así como el impulso de acciones y programas que contribuyan a la consecución de la paz, la seguridad y la democracia, todo ello en estrecha colaboración con las entidades y las organizaciones sociales de los países empobrecidos, desde los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad.

C) Promover proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización que tengan como objeto promover un cambio de actitud tendente a facilitar la comprensión de las relaciones entre los pueblos, las causas y las consecuencias de la pobreza y las desigualdades existentes entre el norte y el Sur, trabajar con enfoques globales que incluyan el desarrollo humano, la perspectiva de género, la interculturalidad, la paz y los derechos humanos; favorecer la actitud crítica, crear condiciones que permitan cambios sociales según los términos anteriores en el ámbito individual, comunitario, local e internacional.

D) Promover la formación y la investigación en el campo de la cooperación al desarrollo y otros temas afines, entre los diferentes actores y agentes nacionales que participan del diseño, de la ejecución y de la evaluación de las políticas, los programas y los proyectos de cooperación internacional al desarrollo; ello con el propósito de concertar las potencialidades y las capacidades analíticas, discusivas y ejecutivas en este campo, de modo que se contribuya a mejorar la coherencia, la pertinencia y la corresponsabilidad de las acciones articuladas en el área de la cooperación internacional al desarrollo y temas relacionados.

E) Promover proyectos de formación profesional en materias relacionadas con el desarrollo, destinadas a la capacitación, reciclaje e inserción profesional del personal de las organizaciones del tercer sector.

F) Promover proyectos y acciones relacionadas con el comercio justo, los microcréditos y las redes de economía alternativa, potenciando los conocimientos de sus orígenes y funcionamiento acercando la problemática de la economía internacional y la globalización a la población nacional.

G) Promover proyectos de acción social fomentando la participación e integración de personas que se encuentren en situaciones generadoras de riesgo, marginación y exclusión social dentro del Estado Español, en los siguientes terrenos:
   - Proyectos de promoción y participación social en los que se dote a los participantes de habilidades personales y sociales que permitan su integración social.
   - Proyectos en materia de educación no formal e integración socio laboral que contribuya a la adquisición de conocimientos para su incorporación al mercado laboral.
   - Proyectos destinados a la información, divulgación y movilización de recursos sociales existentes, que permitan el acceso, uso y permanencia de los mismos en condiciones de igualdad.

H) Promover proyectos de apoyo, formación e inserción de la población inmigrante en España.

I) Contribuir a la aplicación del principio de no discriminación en todos los proyectos y acciones de la Fundación desarrollándose éstas sin que medie ningún tipo de distinción por razón de sexo, nacionalidad, origen racial, étnico o social, religión o creencias, orientación sexual, discapacidad, edad.

J) En todos los proyectos y acciones de la Fundación, se promoverá la política de equidad de género, contribuyendo a reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, facilitando su participación y desarrollo pleno en la vida social, económica, laboral y personal.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio 2017 han estado relacionadas con proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo y con proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

1.3 La Fundación tiene su domicilio social en la Calle Vidrio 28, 41003 Sevilla.

1.4 Los proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo se han ejecutado en los siguientes países: El Salvador y Perú
Las actividades relacionadas con los proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización han tenido lugar en Andalucía.

1.5 Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de

noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

1.6 La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobados por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE nº 86 de 10 de abril de 2013), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas serán sometidas a la aprobación por los miembros del Patronato el día 28 de junio de 2019 y estimándose serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por los miembros del Patronato, el día 28 de junio de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la confección de las presentes Cuentas Anuales, así como en el desarrollo del proceso contable durante el ejercicio económico al que se refieren, se han aplicado, sin excepción, los principios contables obligatorios según la legislación vigente de prudencia, empresa en funcionamiento, devengo, no compensación, uniformidad e importancia relativa, no habiendo sido necesario añadir principios contables adicionales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El Fondo de Maniobra es **positivo** en **29.175,57** euros. En este ejercicio ha habido unos **beneficios** de **4.086,73** euros y el total del **Patrimonio Neto** asciende a **117.804,39€**.

En 2017, el Fondo de Maniobra es **positivo** en **2.477,44** euros. En este ejercicio ha habido unos **beneficios** de **48.650,31** euros y el total del **Patrimonio Neto** asciende a **77.305,41€**.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

En el transcurso de la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han identificado circunstancias significativas que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 El excedente del ejercicio 2018 ha sido **4.086,73€**
En el año 2017, el excedente obtenido fue 48.650,31€.

3.2 La propuesta de aplicación del excedente por parte de los administradores, que se ha presentado al Patronato, es la siguiente:

EJERCICIO 2018

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	4.086,73
Excedente de ejercicios anteriores	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Dotacion Fundacional	0,00
Total	4.086,73
Aplicación	**Importe**
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	4.086,73
A reserva legal	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
Dotación Fundacional	0,00
Total	4.086,73

EJERCICIO 2017

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	48.650,31
Excedente de ejercicios anteriores	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Dotacion Fundacional	0,00
Total	48.650,31
Aplicación	**Importe**
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	48.650,31
A reserva legal	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
Dotación Fundacional	0,00
Total	48.650,31

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

4.2. Inmovilizado material.
Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones técnicas	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Construcciones	50	2%
Otro Inmovilizado Material (Aires acondicionados)	8	12%

4.3. Inversiones inmobiliarias.
La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes de Patrimonio Histórico.
La Fundación no posee bienes de Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.
En la Fundación no se han llevado a cabo permutas.

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, correspondientes a patrocinadores, afiliados u otros deudores, se valorarán inicialmente, si el vencimiento es a corto plazo, por su valor nominal, y si el vencimiento es a largo plazo, se valorará por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

c) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

a) Débitos y partidas a pagar: se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, se valorarán inicialmente, si el vencimiento es a corto plazo, por su valor nominal, y si el vencimiento es a largo plazo, se valorará por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Existencias

Dada la naturaleza y fines de la Fundación, sin ánimo de lucro, no se generan existencias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios

Dada la naturaleza y fines de la Fundación, sin ánimo de lucro, no se devenga el Impuesto sobre el Beneficio. La Fundación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre beneficios las rentas obtenidas por la Fundación.

4.10. Ingresos y gastos.

Compras y otros gastos:

a) Criterio general de reconocimiento:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se produce su concesión.

b) Reglas de imputación temporal:

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

1. Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

c) Gastos de carácter plurianual:

Las ayudas otorgas en firme por la entidad y otro gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

d) Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) anterior, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

e) En la contabilización de la compra de bienes y servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:

1. Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, se cargarán en la respectiva cuenta del subgrupo 62.

2. Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega u otras causas análogas se contabilizarán en la cuenta 608.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja de inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluirán como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

Ventas y otros ingresos:

a) En la contabilización de los ingresos por venta y servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:

1. Se contabilizarán en cuentas del grupo 72 tanto las cuotas de usuarios y afiliados, las promociones para captación de recursos, los ingresos de patrocinadores y colaboradores, así como los legados y donaciones afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio.

2. Las subvenciones de explotación se contabilizarán en cuentas del grupo 74.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.11. Provisiones y contingencias.

No se ha dotado ninguna provisión durante el ejercicio 2018.

4.12. Gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Combinaciones de negocios.

La Fundación no ha combinado negocios.

4.15. Fusiones entre entidades no lucrativas.

La Fundación no se ha fusionado con otras entidades no lucrativas.

4.16. Negocios conjuntos

No se han llevado a cabo negocios conjuntos.

4.17. Transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones entre distintas partes, no existen distintas partes vinculadas

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

En los cuadros siguientes se indican los movimientos ocurridos durante el ejercicio 2018 de las partidas del Activo Inmovilizado.

5.1. Inmovilizado material

AÑO 2018

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Instalaciones Técnicas	8.665,00	0,00	0,00	8.665,00
Mobiliario	12.836,42	0,00	0,00	12.836,42
Equipos Procesos Información	19.650,92	0,00	0,00	19.650,92
Construcciones	126.666,44	0,00	0,00	126.666,44
Otro Inmovilizado Material	6.501,64	0,00	0,00	6.501,64
Amort. Acum. Inmovilizado Material	-73.839,08	0,00	3.203,97	-77.043,05
TOTAL	**100.481,34**	**0,00**	**3.203,97**	**97.277,37**

AÑO 2017

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Instalaciones Técnicas	8.665,00	0,00	0,00	8.665,00
Mobiliario	12.472,49	306,94	0,00	12.836,42
Equipos Procesos Información	19.204,55	446,37	0,00	19.650,92
Construcciones	126.666,44	0,00	0,00	126.666,44
Otro Inmovilizado Material	6.501,64	0,00	0,00	6.501,64
Amort. Acum. Inmovilizado Material	-70.287,30	0,00	3.551,78	-73.839,08
TOTAL	**103.279,81**	**753,31**	**3.551,78**	**100.481,34**

Se adjunta *Anexo I* "Cuadro de Amortización"

La Fundación no se ha acogido a ninguna Ley de Revalorización de Activos con anterioridad a este ejercicio. La amortización de los distintos elementos se lleva a cabo en función del tipo del bien y de su vida útil.

5.2. Inmovilizado intangible.

EJERCICIO 2018				
Concepto	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo final**
Aplicaciones informáticas (Contaplus)	1.133,90	0,00	0,00	1.133,90
Aplicaciones informáticas (Microsoft Office)	257,81	0,00	0,00	257,81
Aplicaciones informáticas (Antivirus NOD32)	345,91	0,00	0,00	345,91
Amort. Acumulada Inm. Intangible	-1.737,62	0,00	0,00	-1.737,62
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO 2017				
Concepto	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo final**
Aplicaciones informáticas (Contaplus)	1.133,90	0,00	0,00	1.133,90
Aplicaciones informáticas (Microsoft Office)	257,81	0,00	0,00	257,81
Aplicaciones informáticas (Antivirus NOD32)	345,91	0,00	0,00	345,91
Amort. Acumulada Inm. Intangible	-1.737,62	0,00	0,00	-1.737,62
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

5.3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Fundación no posee bienes contabilizados por este concepto.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación de activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la organización a largo plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	**Valores representativos de deuda**	**Créditos Derivados Otros**	**TOTAL**
		Ej. 2018	Ej. 2018	Ej. 2018	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Préstamos y partidas a cobrar (Cuenta 260)			0,00	**0,00**
	Activos disponibles para la venta, del cual:				
	— Valorados a valor razonable				
	— Valorados a coste				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL			**0,00**	**0,00**

Este año 2018, se ha dado de baja una fianza (Cuenta 260) vinculada a la anterior sede de la Fundación APY Solidaridad en Acción que no se ha recuperado.

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	**Valores representativos de deuda**	**Créditos Derivados Otros**	**TOTAL**
		Ej. 2017	Ej. 2017	Ej. 2017	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Préstamos y partidas a cobrar (Cuenta 260)			205,31	**205,31**
	Activos disponibles para la venta, del cual:				
	— Valorados a valor razonable				
	— Valorados a coste				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL			**205,31**	**205,31**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la organización a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	**Valores representativos de deuda**	**Créditos Derivados Otros**	**TOTAL**
		Ej. 2018	Ej. 2018	Ej. 2018	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Préstamos y partidas a cobrar (Cuentas 440 y 447)				
	Activos disponibles para la venta, del cual:				
	— Valorados a valor razonable				
	— Valorados a coste				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL			**0,00**	**0,00**

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	**Valores representativos de deuda**	**Créditos Derivados Otros**	**TOTAL**
		Ej. 2017	Ej. 2017	Ej. 2017	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Préstamos y partidas a cobrar (Cuentas 440 y 447)				
	Activos disponibles para la venta, del cual:				
	— Valorados a valor razonable				
	— Valorados a coste				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL			**0,00**	**0,00**

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la organización de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	Más de 1	TOTAL
Inversiones financieras	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Créditos a terceros			
Valores representativos de deuda			
Derivados			
Otros activos financieros			
Otras inversiones (Cuenta 260)	0,00	0,00	**0,00**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Clientes por ventas y prest.de servicios			
Clientes, empresas del grupo y asociadas			
Deudores varios (Cuentas 44)	0,00	0,00	**0,00**
Personal			
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**

8. PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación de pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la organización a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	**Obligaciones y otros valores negociables**	**Derivados y otros**	**TOTAL**
		Ej. 2018	Ej. 2018	Ej. 2018	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar (Cuenta 170)	8.648,55			**8.648,55**
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	**8.648,55**			**8.648,55**

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	**Obligaciones y otros valores negociables**	**Derivados y otros**	**TOTAL**
		Ej. 2017	Ej. 2017	Ej. 2017	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar (Cuenta 170)	25.858,68			**25.858,68**
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	**25.858,68**			**25.858,68**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la organización a corto plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	**Obligaciones y otros valores negociables**	**Derivados y otros**	**TOTAL**
		Ej. 2018	Ej. 2018	Ej. 2018	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar (Cuentas 520; 410,412,465, 555, 522)	17.210,13		1.032.433,73	**1.049.643,86**
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	**17.210,13**		**1.032.433,73**	**1.049.643,86**

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	**Obligaciones y otros valores negociables**	**Derivados y otros**	**TOTAL**
		Ej. 2017	Ej. 2017	Ej. 2017	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar (Cuentas 520;410,412,465,555, 522)	17.126,58		1.173.755,82	**1.190.882,40**
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	**17.126,58**		**1.173.755,82**	**1.190.882,40**

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la organización, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**62.260,13**	**8.648,55**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**70.908,68**
Deudas con entidades de crédito (Cuenta 520)	17.210,13	8.648,55	0,00	0,00	0,00	0,00	25.858,68
Otros pasivos financieros (Cuenta 522)	45.050,00						45.050,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.009.789,58**						**1.009,789,58**
Acreedores varios (Cuentas 410,412,413, 465)	1.009.789,58						1.009.789,58
TOTAL	**1.072.049,71**	**8.648,55**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.080.698,26**

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En la siguiente tabla se indican los movimientos de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (Epígrafe III del Activo Corriente), que recoge los saldos correspondientes a las partidas de subvenciones, donaciones y legados.
El movimiento del ejercicio es el siguiente:

EJERCICIO 2018				
Usuarios y otros Deudores	**Saldo inicial**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo Final**
Usuarios y otros Deudores (Cuentas 447 y 495)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

EJERCICIO 2017				
Usuarios y otros Deudores	**Saldo inicial**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo Final**
Usuarios y otros Deudores (Cuentas 447 y 495)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

En la siguiente tabla se indican los movimientos de la partida "Beneficiarios-Acreedores" (Epígrafe V del Pasivo Corriente).

EJERCICIO 2018				
Usuarios y otros Deudores	**Saldo inicial**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo Final**
Beneficiarios-Acreedores (Cuenta 412)	1.096.107,59	609.582,61	521.872,40	1.008.397,38
TOTAL	**1.096.107,59**	**609.582,61**	**521.872,40**	**1.008.397,38**

EJERCICIO 2017				
Beneficiarios-Acreedores	**Saldo inicial**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo Final**
Beneficiarios-Acreedores (Cuenta 412)	1.155.868,10	992.151,37	932.390,86	1.096.107,59
TOTAL	**1.155.868,10**	**992.151,37**	**932.390,86**	**1.096.107,59**

11. FONDOS PROPIOS

El siguiente cuadro recoge el análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida de Balance incluida en esta agrupación.

EJERCICIO 2018				
DESCRIPCIÓN	**Saldo 31/12/17**	**Ampliaciones**	**Bajas traspasos**	**Saldo 31/12/18**
Dotación fundacional	106.830,60	0,00	0,00	106.830,60
Excedente de ejercicios anteriores (positivos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de ejercicios anteriores (negativos)	-101.112,84	48.650,31	0,00	-52.462,53
Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio (positivo)	48.650,31	4.086,73	48.650,31	4.086,73
TOTAL	**54.368,07**	**52.737,04**	**48.650,31**	**58.454,80**

EJERCICIO 2017				
DESCRIPCIÓN	**Saldo 31/12/16**	**Ampliaciones**	**Bajas traspasos**	**Saldo 31/12/17**
Dotación fundacional	106.830,60	0,00	0,00	106.830,60
Excedente de ejercicios anteriores (positivos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de ejercicios anteriores (negativos)	-91.233,75	0,00	9.879,09	-101.112,84
Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio (negativo)	-9.879,09	48.650,31	-9.879,09	48.650,31
TOTAL	**5.717,76**	**48.650,31**	**0,00**	**54.368,07**

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuesto sobre beneficios

La Fundación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre beneficios, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Cuenta	Concepto	S. Acreedor		S.deudor	
		2.018	2.017	2018	2017
475	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	4.425,83	4.602,20	0,00	0,00
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.000,16	4.050,05	0,00	0,00
4708	Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	0,00	0,00	67.964,01	753.803,06
	Totales	**7.425,99**	**8.652,25**	**67.964,01**	**753.803,06**

Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	Aumentos	Disminuciones	Ejercicio 2018
Resultado contable del ejercicio	784.808,48	780.721,75	4.086,73
Diferencias permanentes	0,00	-4.086,73	-4.086,73
Diferencias temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base imponible (Resultado fiscal)			**0,00**

	Aumentos	Disminuciones	Ejercicio 2017
Resultado contable del ejercicio	955.773,85	907.123,54	48.650,31
Diferencias permanentes	0,00	-48.650,31	-48.650,31
Diferencias temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base imponible (Resultado fiscal)			**0,00**

13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 1 de la cuenta de resultados "Ingresos de la entidad por la actividad propia":

Partida 1 "Ingresos de la entidad por la actividad propia"	Importe 2018	Importe 2017
721/724 Cuota de usuarios y afiliados	1.832,00	2.460,26
720 Aportaciones de usuarios	1.215,17	12.225,38
725,734,740,747,748. Subvenciones, donaciones y legado imputados al l resultado del ejercicio	781.761,31	918.474,81
TOTAL	**784.808,48**	**933.160,45**

Desglose de la partida 3 de la cuenta de resultados "Gastos por ayudas y otros",:

Partida 3 "Gastos por ayudas y otros"	Importe 2018	Importe 2017
651. Ayudas monetarias de entidades y otros gastos de gestión	-523.197,14	-662.667,03
TOTAL	**-523.197,14**	**-662.667,03**

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

Partida 8 "Gastos de personal"	Importe 2018	Importe 2017
640. Sueldos y salarios	-175.431,39	-156.602,55
641. Indemnizaciones y dietas	0,00	0,00
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	-48.831,76	-48.170,19
649. Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTAL	**-224.263,15**	**-204.772,74**

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

Partida 9 "Otros gastos de la actividad"	Importe 2018	Importe 2017
621. Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
622. Reparaciones y conservación	-472,60	-387,20
623. Servicios de profesionales independientes	-11.957,76	-6.455,89
625. Primas de seguros	-375,81	-1.007,43
626. Servicios bancarios y similares	-1.957,35	-3.970,60
628. Suministros	-3.261,14	-4.265,07
629. Otros Servicios	-9.750,46	-8.583,22
631. Otros tributos	0,00	-16,72
659. Otras pérdidas de Gestión corriente	205,31	0,00
TOTAL	**-27.980,43**	**-24.686,13**

Detalle de la partida 10 de la cuenta de resultados "Amortización":

Partida 10. "Amortización"	Importe 2018	Importe 2017
680. Amortización del inmovilizado intangible	0,00	0,00
681. Amortización del inmovilizado material	-3.203,97	-3.551,78
TOTAL	**-3.203,97**	**-3.551,78**

Detalle de la partida 13 de la cuenta de resultados "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado":

Partida 13 "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado"	Importe 2018	Importe 2017
671. Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**

Detalle de la partida 13bis de la cuenta de resultados "Otros resultados":

Partida 13bis "Otros resultados"	Importe 2018	Importe 2017
678. Gastos extraordinarios	-1.042,59	-9.893,06
778. Ingresos extraordinarios	0,35	22.525,40
TOTAL	**-1.042,34**	**12.632,34**

Detalle de la partida 14 de la cuenta de resultados "Ingresos financieros":

Partida 14 "Ingresos financieros"	Importe 2018	Importe 2017
760,761,762,767,769. Ingresos financieros	0,00	88,00
TOTAL	**0,00**	**88,00**

Detalle de la partida 15 de la cuenta de resultados "Gastos financieros:

Partida 15 "Gastos financieros"	Importe 2018	Importe 2017
660,661,662,664,665,669. Gastos financieros	-1.034,82	-1.552,80
TOTAL	**-1.034,82**	**-1.552,80**

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio 2018 y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Dadas de baja por ser incobrables	Imputado a resultados del ejercicio	Imputado a resultados anteriores	Pendiente de imputar (Nota 1)
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación en Mozambique 0DH028/2018	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Educación para el Desarrollo 0ED009/2018	79.950,00	0,00	0,00	0,00	79.950,00
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Educación para el Desarrollo OED010/2018	79.992,00	0,00	0,00	0,00	79.992,00
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Formación 0F003/2018	79.900,00	0,00	0,00	0,00	79.900,00
2018	Diputación de Sevilla	Proyecto de Cooperación Internacional El Salvador	25.0000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
2017	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación en El Salvador 0C011/2017	299.905,00	0,00	299.905,00	0,00	0,00
2017	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto de Cooperación en El Salvador 2017/PRYC/000476	304.759,00	0,00	304.759,00	0,00	0,00

2017	Unión Europea	Proyecto de Voluntariado Acción Humanitaria Aid Volunteers "EVA"	115.051,56	0,00	47.087,55	0,00	67.964,01
2016	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación en Perú 0C007/2016	294.994,00	0,00	294.994,00	0,00	0,00
2016	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Educación para el Desarrollo 0ED004/2016	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00
2016	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Educación para el Desarrollo 0ED005/2016	79.744,00	0,00	79.744,00	0,00	0,00
2016	Ayuntamiento de Sevilla	Proyecto de Acción Socia Ludoteca Sevilla Solidaria	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00
2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación en El Salvador	283.250,00	0,00	283.250,00	0,00	0,00
2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación en Perú 0C005/2015	299.450,00	0,00	299.450,00	0,00	0,00
2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Formación 0F001/2015	79.300,00	0,00	79.300,00	0,00	0,00
2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto EpD 0ED073/2015	79.985,00	0,00	79.985,00	0,00	0,00

2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto EpD 0ED002/2015	79.960,00	0,00	79.960,00	0,00	0,00
2014	Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID)	Proyecto de Cooperación en El Salvador 0C004/2015	176.369,91	0,00	84.966,57	91.403,34	0,00
2013	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Programa de Educación para el Desarrollo y Sensibilización	222.319,00	0,00	39.350,46	182.968,54	0,00
2011	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo(AACID)	Programa de Educación para el Desarrollo y Sensibilización "Privatizando"	316.471,00	0,00	33.229,44	282.241,56	0,00
2011	Consejería de Empleo	Curso de FPO de Administración y Gestión	68.175,00	0,00	0,00	34.087,50	34.087,50

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio 2017 y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Dadas de baja por ser incobrables	Imputado a resultados del ejercicio	Imputado a resultados anteriores	Pendiente de imputar (Nota 1)
2017	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación en El Salvador 0C011/2017	299.905,00	0,00	0,00	0,00	299.905,00
2017	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto de Cooperación en El Salvador 2017/PRYC/000476	304.759,00	0,00	0,00	0,00	304.759,00

2017	Unión Europea	Proyecto de Voluntariado Acción Humanitaria Aid Volunteers "EVA"	115.051,56	0,00	0,00	0,00	115.051,56
2016	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación en Perú 0C007/2016	294.994,00	0,00	294.994,00	0,00	0,00
2016	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Educación para el Desarrollo 0ED004/2016	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00
2016	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Educación para el Desarrollo 0ED005/2016	79.744,00	0,00	79.744,00	0,00	0,00
2016	Ayuntamiento de Sevilla	Proyecto de Acción Social Ludoteca Sevilla Solidaria	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00
2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación en El Salvador	283.250,00	0,00	283.250,00	0,00	0,00
2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación en Perú 0C005/2015	299.450,00	0,00	299.450,00	0,00	0,00
2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Formación 0F001/2015	79.300,00	0,00	79.300,00	0,00	0,00
2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto EpD 0ED073/2015	79.985,00	0,00	79.985,00	0,00	0,00

2015	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto EpD 0ED002/2015	79.960,00	0,00	79.960,00	0,00	0,00
2014	Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID)	Proyecto de Cooperación en El Salvador 0C004/2015	176.369,91	0,00	84.966,57	91.403,34	0,00
2013	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Programa de Educación para el Desarrollo y Sensibilización	222.319,00	0,00	39.350,46	182.968,54	0,00
2011	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo(AACID)	Programa de Educación para el Desarrollo y Sensibilización "Privatizando"	316.471,00	0,00	33.229,44	282.241,56	0,00
2011	Consejería de Empleo	Curso de FPO de Administración y Gestión	68.175,00	0,00	0,00	34.087,50	34.087,50

Las subvenciones recibidas en 2018 proceden de:

Entidad que concede la subvención	Público/Privado
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Entidad pública

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividad realizada: Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo y Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cooperación Internacional al Desarrollo
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Existencial
Lugar desarrollo de la actividad	El Salvador, Perú y España.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación ha llevado a cabo proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo en países como El Salvador y Perú

En España, ha ejecutado proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

2018

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	10	240 horas /año	2400 horas / año Aprox.
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	5	600 horas / año	600 horas / año

En 2018, la organización ha empleado a 10 personas, todas con cargos a Proyectos de Cooperación Internacional y a Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización y a Proyectos de Formación.

2017

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1920 (8h/día)	1920 (8h/día)
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	10	10	160 (8h/20 días)	160 (8h/20 días)

En 2017, se mantiene contratada a una persona con cargo a la estructura de la organización (Área de Contabilidad y Finanzas). Además con cargo a los Proyectos de Cooperación Internacional han estado contratadas tres personas y con cargo a los Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización y Formación seis personas.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

2018

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	9	9

2017

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	9	8

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe 2018		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	858.579,92	523.197,14	335.382,78
a)Ayudas monetarias	858.579,92	523.197,14	335.382,78
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	224.263,15	-224.263,15
Otros gastos de la actividad	41.786,54	26.023,08	15.763.46
Amortización del inmovilizado	5.000,00	3.203,97	1.796,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	**905.366,46**	**776.687,34**	**128.679,12**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	17.210,13	-17.210,13
Subtotal inversiones	**0,00**	**17.210,13**	**-17.210,13**
TOTAL	**905.366,46**	**793897,47**	**111468,99**

Gastos / Inversiones	Importe 2017		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	901.802,28	662.667,03	239.135,25
a)Ayudas monetarias	901.802,28	662.667,03	239.135,25
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	6.280,83	204.772,74	-198.491,91
Otros gastos de la actividad	40.233,48	36.131,99	4.101,49
Amortización del inmovilizado	5.500,00	3.551,78	1.948,22
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	**953.816,59**	**907.123,54**	**46.693,05**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	17.126,58	-17.126,58
Subtotal inversiones	**0,00**	**17.126,58**	**-17.126,58**
TOTAL	**953.816,59**	**924.250,12**	**29.566,47**

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.
No existen otros objetivos e indicadores de la actividad.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Todos los recursos económicos empleados por la entidad han sido empleados para una única actividad y para la consecución de los fines de la Fundación. Dicha actividad denominada genéricamente como Cooperación Internacional al Desarrollo contempla la ejecución de proyectos de Cooperación, Educación para el Desarrollo y Sensibilización, Investigación, Cursos de Formación.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS 2018	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	904.548,26	781.761,31	122.786,95
Aportaciones privadas	10.000,00	3.047,17	6.952,83
Otros tipos de ingresos	1.000,00	0,35	999,65
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**915.548,26**	**784.808,83**	**130.739,43**

INGRESOS 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	958.576,02	918.474,81	40.101,21
Aportaciones privadas	15.000,00	14.685,64	314,36
Otros tipos de ingresos	1.000,00	22.613,40	-21.613,40
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**974.576,02**	**955.773,85**	**18.802,17**

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad
No se han obtenido otros recursos económicos.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades
No se han llevado a cabo Convenios de Colaboración con otras entidades.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales ni restricciones.
b) Destino de rentas e ingresos:
Se adjunta Anexo II "Rentas e Ingresos"

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se realizan operaciones que haya que destacar con los miembros que componen el Patronato, ni personal de alta dirección. Tampoco existe vinculación con otras empresas del grupo, asociadas ni fusiones que supongan cambio en los estados financieros de la Fundación.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
   No se ha producido ningún cambio en el Patronato.

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.
   No se han solicitado autorizaciones al Protectorado en el ejercicio 2018.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.
   El número de personas que han sido contratadas durante 2018 han sido 10.

4. Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato.

   - El personal asalariado que ha estado trabajando en el año 2018 en la Fundación es el siguiente:

Áreas de trabajo	Hombres 2018	Mujeres 2018	Categoría profesional	Hombres 2017	Mujeres 2017	Categoría profesional
Cooperación al Desarrollo	0	0	Técnicos cualificados	0	0	Técnicos cualificados
Acción Humanitaria	0	0	Técnicos cualificados	0	0	Técnicos cualificados
Personal expatriado	1	2	Técnicos cualificados	2	1	Técnicos cualificados
Educación para el Desarrollo y Sensibilización, Investigación y Formación, Voluntariado.	2	4	Técnicos cualificados	1	5	Técnicos cualificados
Contabilidad y Finanzas	0	1	Técnicos cualificados	0	1	Técnicos cualificados
Total trabajadores	**3**	**7**		**3**	**7**	

- La composición del Patronato durante el año 2018 ha sido la siguiente:

Presidente: Juan José Toledo Aral

Secretaria: Carmen Gutierrez Varilla

Vocales:
Manuel Martínez Ocón
María del Carmen Martínez Ocón

5. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio 2018, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.
Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

18. INVENTARIO

2018

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Amortización acumulada 31/12/2018	Otras circunstancias (G, F,D)*
Contaplus	09/09/2009	1.133,90	0,00	1.133,90	0,00
Microsoft Office	15/09/2009	257,81	0,00	257,81	0,00
Antivirus NOD32 Licencia	09/11/2009	345,91	0,00	345,91	0,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		**1.737,62**		**1.737,62**	
Puerta y rejas Rep. China	02/07/2003	1.124,04	0,00	1.124,02	0,00
Estanterías Mecalux	15/09/2004	507,80	0,00	507,80	0,00
Radiadores Hipercor	28/01/2005	78,00	0,00	78,00	0,00
Cajonera Carrefour	06/04/2005	50,00	0,00	50,00	0,00
Equipos informáticos 2005	03/05/2005	2.248,86	0,00	2.248,86	0,00
Aire acondicionado	11/08/2005	378,00	0,00	378,00	0,00
Equipos informáticos sede	19/06/2006	2.538,95	0,00	2.538,95	0,00
3 Mesas cursos Ikea	30/08/2006	179,80	0,00	179,80	0,00
Cámara fotográfica El Corte Ingles	19/09/2006	562,00	0,00	562,00	0,00
Portatiles Horizonte Logico	14/06/2007	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
Mobiliario I C/Vidrio Ufamo	09/10/2007	4.683,07	0,00	4.683,09	0,00
Centralita C/ Vidrio Contelsur	16/11/2007	8.665,00	0,00	8.665,00	0,00
Estanterías almacén Desmon	26/11/2007	1.276,00	0,00	1.276,00	0,00
Mobiliario II C/ Vidrio Ufamo	27/11/2007	1.967,24	0,00	1.967,21	0,00
15 Sillas grises oficina Makro	05/02/2008	504,50	0,00	514,68	0,00
Fax Brother Fra 480069930	10/06/2008	189,00	0,00	189,00	0,00
Ordenador TTL F7/0845	15/06/2007	640,90	0,00	640,90	0,00
Ordenador TTL F7/0845	15/06/2007	640,90	0,00	640,90	0,00
Portátil HP F7/0845	15/06/2007	1003,55	0,00	1003,55	0,00
Impresora Epson EPL	15/06/2007	239,74	0,00	239,74	0,00
Aire acondicionado Split J3Servicces	20/08/2008	4.489,20	0,00	4.489,17	0,00
3 Monitores y disco duro externo	17/02/2009	842,21	0,00	842,20	0,00
Mobiliario II Sede Madrid Ufamo	07/05/2009	1.329,02	0,00	1.284,70	0,00
Aire acondicionado Split Electroclima	17/09/2009	510,40	0,00	510,41	0,00
Mobiliario I Sede Madrid Ufamo	04/09/2009	1.897,06	0,00	1.770,63	0,00
3 Portátiles Compaq Pentinfor	24/09/2010	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00
Videoproyector Doble Cero	30/07/2010	356,36	0,00	356,36	0,00
Portátil HP Compaq Pentinfor	24/02/2011	799,58	0,00	799,60	0,00

Cámara Digital Nikon Worten	26/03/2011	119,00	0,00	119,00	0,00
Equipo de Sonido Unión Musical	03/02/2012	236,51	0,00	236,52	0,00
Pantalla protector trípode	29/02/2012	185,53	0,00	185,52	0,00
Cámara fotográfica Olympus	10/02/2012	70,00	0,00	70,00	0,00
Portátil HP y teclado Logitech	07/02/2012	817,99	0,00	818,00	0,00
Proyector y altavoces	15/05/2012	289,31	0,00	289,31	0,00
2 Portátiles Ultrabook	30/08/2013	1.414,10	0,00	1.414,11	0,00
1 Portátil Surface	19/07/2013	429,00	0,00	429,00	0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	10/04/2007	47.000,00	0,00	12.220,00	0,00
Construcciones (C/Vidrio)	08/05/2007	16.000,00	0,00	17.911,00	0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	03/12/2007	59.786,76	0,00		0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	21/07/2015	3.879,68	0,00	265,10	0,00
Portátil HP Probook	31/05/2016	773,19	0,00	499,36	0,00
Radiador RA1500D	21/11/2016	56,99	0,00	11,87	0,00
Portátil HP 250 Core 13	20/03/2017	446,37	0,00	195,28	0,00
Mesas negras Ikea sala cursos	22/09/2017	306,94	0,00	38,36	0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**177.787,79**		**77.043,00**	
TOTAL GENERAL		**179.525,41**		**78.780,62**	

2017

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Amortización acumulada 31/12/2017	Otras circunstancias (G, F,D)*
Contaplus	09/09/2009	1.133,90	0,00	1.133,90	0,00
Microsoft Office	15/09/2009	257,81	0,00	257,81	0,00
Antivirus NOD32 Licencia	09/11/2009	345,91	0,00	345,91	0,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		**1.737,62**		**1.737,62**	
Puerta y rejas Rep. China	02/07/2003	1.124,04	0,00	1.124,02	0,00
Estanterías Mecalux	15/09/2004	507,80	0,00	507,80	0,00
Radiadores Hipercor	28/01/2005	78,00	0,00	78,00	0,00
Cajonera Carrefour	06/04/2005	50,00	0,00	50,00	0,00
Equipos informáticos 2005	03/05/2005	2.248,86	0,00	2.248,86	0,00
Aire acondicionado	11/08/2005	378,00	0,00	378,00	0,00
Equipos informáticos sede	19/06/2006	2.538,95	0,00	2.538,95	0,00
3 Mesas cursos Ikea	30/08/2006	179,80	0,00	179,80	0,00
Cámara fotográfica El Corte Ingles	19/09/2006	562,00	0,00	562,00	0,00
Portatiles Horizonte Logico	14/06/2007	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00

Mobiliario I C/Vidrio Ufamo	09/10/2007	4.683,07	0,00	4.683,09	0,00
Centralita C/ Vidrio Contelsur	16/11/2007	8.665,00	0,00	8.665,00	0,00
Estanterías almacén Desmon	26/11/2007	1.276,00	0,00	1.276,00	0,00
Mobiliario II C/ Vidrio Ufamo	27/11/2007	1.967,24	0,00	1.967,21	0,00
15 Sillas grises oficina Makro	05/02/2008	504,50	0,00	510,48	0,00
Fax Brother Fra 480069930	10/06/2008	189,00	0,00	189,00	0,00
Ordenador TTL F7/0845	15/06/2007	640,90	0,00	640,90	0,00
Ordenador TTL F7/0845	15/06/2007	640,90	0,00	640,90	0,00
Portátil HP F7/0845	15/06/2007	1003,55	0,00	1003,55	0,00
Impresora Epson EPL	15/06/2007	239,74	0,00	239,74	0,00
Aire acondicionado Split J3Servicces	20/08/2008	4.489,20	0,00	4.489,17	0,00
3 Monitores y disco duro externo	17/02/2009	842,21	0,00	842,20	0,00
Mobiliario II Sede Madrid Ufamo	07/05/2009	1.329,02	0,00	1.151,80	0,00
Aire acondicionado Split Electroclima	17/09/2009	510,40	0,00	507,86	0,00
Mobiliario I Sede Madrid Ufamo	04/09/2009	1.897,06	0,00	1.580,92	0,00
3 Portátiles Compaq Pentinfor	24/09/2010	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00
Videoproyector Doble Cero	30/07/2010	356,36	0,00	356,36	0,00
Portátil HP Compaq Pentinfor	24/02/2011	799,58	0,00	799,60	0,00
Cámara Digital Nikon Worten	26/03/2011	119,00	0,00	119,00	0,00
Equipo de Sonido Unión Musical	03/02/2012	236,51	0,00	236,52	0,00
Pantalla protector trípode	29/02/2012	185,53	0,00	185,52	0,00
Cámara fotográfica Olympus	10/02/2012	70,00	0,00	70,00	0,00
Portátil HP y teclado Logitech	07/02/2012	817,99	0,00	818,00	0,00
Proyector y altavoces	15/05/2012	289,31	0,00	289,31	0,00
2 Portátiles Ultrabook	30/08/2013	1.414,10	0,00	1.414,11	0,00
1 Portátil Surface	19/07/2013	429,00	0,00	429,00	0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	10/04/2007	47.000,00	0,00	11.280,00	0,00
Construcciones (C/Vidrio)	08/05/2007	16.000,00	0,00	16.395,26	0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	03/12/2007	59.786,76	0,00		0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	21/07/2015	3.879,68	0,00	187,51	0,00
Portátil HP Probook	31/05/2016	773,19	0,00	306,06	0,00
Radiador RA1500D	21/11/2016	56,99	0,00	6,17	0,00
Portátil HP 250 Core 13	20/03/2017	446,37	0,00	83,69	0,00
Mesas negras Ikea sala cursos	22/09/2017	306,94	0,00	7,67	0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**177.787,79**		**73.839,03**	
TOTAL GENERAL		**179.525,41**		**75.576,65**	

19. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La Fundación no realiza actividades lucrativas de carácter mercantil.

20. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Fundación no precisa de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a que se refiere la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003.

21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

No existe saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2018 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.
Los pagos realizados nuestros proveedores habituales en el año 2018 han sido los siguientes:

Proveedores	Importe pagado 2018	Importe pagado 2017
Viajes el Corte Inglés, S.L	28.512,67	18.896,88
Papelería Doble Cero Sevilla S.L	2.629,08	904,23
Telefónica de España S.A	1.869,10	2.237,27
Pentinfor tiendas S.L	1.784,12	1.780,03
ONO	0,00	370,02
Avanter Auditoría y Consultoría S.L	11.704,79	8.701,97
Canon	0,00	14,52
Orona	0,00	0,00
Chemical S.L	9.317,00	8.651,00
Constanza del Junco	0,00	4.060,05
Aitor Lara	0,00	0,00
Latam Airlines	0,00	0,00
Proyecto Siwa	0,00	15.000,00
TOTAL	55.816,76	60.615,97

Los pagos a proveedores se han realizado dentro de los plazos legales máximos.

ANEXO 1 CUADRO AMORTIZACION INMOVILIZADO 2018

CODIGOS CONTABLES		ELEMENTOS INMOVILIZADO	DATOS COMPRA BIEN			% AMORTIZACIÓN	PENDIENTE AMORTIZAR AL 01/01/2016	CUOTA AMORTIZACIÓN 2016	PENDIENTE AMORTIZAR AL 01/01/2017	CUOTA AMORTIZACIÓN 2017	PENDIENTE AMORTIZAR AL 01/01/2018	CUOTA AMORTIZACIÓN 2018	PENDIENTE AMORTIZAR AL 01/01/2019
INMOVILIZADO	A.ACUMULADA		Proveedor	Fecha	Precio								
216.4	281.32	15 SILLAS OFICINA GRISES (MAKRO/F.036017	Makro	05/02/2008	504,6	0,1	105,12	50,46	54,66	50,46	4,20	4,20	0,00
216.9	281.35	MOBILIARIO SEDE MADRID FRA 1/8000379	Ufamo	04/09/2009	1897,06	0,1	695,59	189,71	505,88	189,71	316,18	189,71	126,47
216.10	281.55	MESAS IKEA NEGRAS SALA CURSOS	Ikea	22/09/2017	306,94	0,1				7,67	299,27	30,69	268,57
216.11	281.36	MOBILIARIO SEDE MADRID FRA 0/2011	Ufamo	07/05/2009	1329,02	0,1	443,01	132,90	310,10	132,90	177,20	132,90	44,30
216.12	281,54	RADIADOR RA1500D	Alcampo	21/11/2016	56,99	0,1		0,47	56,52	5,70	50,82	5,70	45,12
217.33	281.53	PORTATIL HP PROBOOK	Pentinfor	31/05/2016	773,19	0,25		112,76	660,43	193,30	467,14	193,30	273,84
217.34	281.56	PORTATIL HP 250 CORE 13	Pentinfor	20/03/2017	446,37	0,25				83,69	362,68	111,59	251,08
211.1	281.29	OBRA SEDE C/VIDRIO / BRISAS B. FRA IV/07	B. Benacazon	10/04/2007	47000	0,02	37.600,00	940,00	36.660,00	940,00	35.720,00	940,00	34.780,00
211.1	281.30	OBRAS SEDE C/BRIO / ROYMAC FRA 6/07	Roymac	08/05/2007	16000	0,02		320,00		320,00		320,00	
211.1	281.30	OBRA SEDE C/ VIDRIO / ROYMAC FRA 15/07	Roymac	03/12/2007	59786,76	0,02	62.423,01	1.195,74	60.907,28	1.195,74	59.391,54	1.195,74	57.875,81
211.2	281.52	OBRA ACCESIBILIDAD SEDE C/VIDRIO FRA020	PROYECTO INTEGRAL	21/07/2015	1532,46	0,02	1.519,69	30,65	1.489,04	30,65	1.458,39	30,65	1.427,74
211.2	281.52	OBRA ACCESIBILIDAD SEDE C/VIDRIO FRA021	PROYECTO INTEGRAL	21/07/2015	2347,22	0,02	2.327,66	46,94	2.280,72	46,94	2.233,77	46,94	2.186,83
219.5	281.37	AIRE ACONDICIONADO SPLIT FRA 09000114	Electroclima	17/09/2009	510,4	0,12	125,05	61,25	63,80	61,25	2,55	2,55	0,00
							TOTAL AMORTIZACIÓN 2018					3.203,97 €	
							ASIENTO CONTABLE 1858						

2A

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTOS EN EJECUCIÓN
PERIODO: 1 ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2018

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIÓN HUMANITARIA

PERÚ

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA MANCOMUNIDAD SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA.

FINANCIA: AACID

CONVOCATORIA: 2015

Breve descripción del proyecto:

En la Mancomunidad Señor Cautivo de Ayabaca, existen fuertes desigualdades de género marcadas por el machismo, la violencia contra las mujeres, las fuertes cargas de trabajo y la escasa participación política de las mujeres. A nivel nacional, existe un marco normativo y políticas públicas enfocadas en reducir estas desigualdades entre hombres y mujeres. Sin embargo, la implementación a nivel local presenta dificultades debido a la falta de personal calificado, instrumentos y asignación de presupuesto. En 2014, en el marco del Programa Nuestra Tierra, se impulsó la creación de las Mesas Distritales de la Mujer, como primera iniciativa por genera un diálogo entre los gobiernos locales y las mujeres líderes para que se atiendan sus necesidades y se contribuya a reducir las brecha de género en la Mancomunidad.

Ante esta problemática, el proyecto tiene como objetivo implementar políticas y presupuestos sensibles al género que impulsen el ejercicio de los derechos de las mujeres de la Mancomunidad Señor Cautivo de Ayabaca. Está dirigido a 1290 personas, 840 mujeres y 450 hombres, comprendidos/as entre autoridades, funcionarios/as y técnicos/as municipales, lideres/as, docentes e infancia.

El objetivo se alcanzará trabajando sobre 4 resultados:

R1. Fortalecer la institucionalidad por la igualdad de género en los gobiernos locales
R2. Propiciar que las Mesas de la Mujer de la Mancomunidad participen e incidan políticamente en la implementación de las políticas de igualdad.
R3. Impulsar que Gobiernos locales y Mesas de la Mujer desarrollen proyectos con enfoque de género.
R4. Mejorar la sensibilización y educación de hombres y mujeres de la Mancomunidad en la importancia de la igualdad de género para el desarrollo.

Actividades ejecutadas:

A1.R1-Creación de las unidades de género e implementación de la transversalización de género dentro de la estructura municipal de los 7 distritos de la mancomunidad.

A nivel técnico, 3 municipalidades distritales cuentan con una unidad de género reconocida mediante ordenanza municipal (Jililí N"161-2015-MDFJ/A, Montero N°142-2015-MDM/A, Sicchez) y sus responsables están comenzando a ejercer sus funciones con la asesoría y acompañamiento del equipo del proyecto. Además, la Municipalidad Provincial de Ayabaca ha incorporado 11 funciones específicas de la unidad de género a la Subgerencia de Programas y Servicios Sociales mediante ordenanza municipal N°006-2017-MPA-CM.

Se han encontrado dificultades para la operatividad de estas unidades ya que, salvo el caso de Ayabaca, no están reconocidas en el Reglamento de Organización y Funciones de los municipios (organigrama) ya que la actualización de los mismos requiere una gran inversión de recursos. Destacar la operatividad de la unidad de género de Montero, personificada en la responsable de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA).

A nivel político, se ha impulsado la creación de 03 Comisiones de la Mujer en Sicchez, Ayabaca y Jililí; reconocidas mediante acuerdo de concejo y presididas por las mujeres regidoras (Jililí: N"161.2015.MDFJ/A, Ayabaca N°026-2017-MPA-C, Sicchez N° 011-2017-MDS-CM).

A2.R1. Formación a 50 funcionarios/as y/o técnicos/as municipales en gestión municipal para la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de igualdad de género distritales aprobados en 2015.

Se han fortalecido las capacidades de 60 funcionarios/as, técnicos/as municipales, autoridades, candidatos/as y lideresas de la Mancomunidad para la identificación de las desigualdades de género y conocimiento sobre el marco legal de igualdad, formulación e implementación de planes, políticas, proyectos y actividades para reducir las brechas de género, con especial énfasis la prevención y atención de la violencia de género en el curso *Enfoque de Género y Políticas de Igualdad en la Gestión Local Mancomunada.*

Recientemente, el poder ejecutivo creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Entre los principios de la programación multianual de la inversión, se establece que los proyectos deben responder a las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos. Las municipalidades deben planificar su inversión de forma multianual y que los proyectos desarrollados estén incorporados en los Planes de Desarrollo Distrital, Provincial y/o Regional, según corresponda.

Por este motivo, previo a un acuerdo mancomunado, parte de los recursos de esta actividad formativa, se ha orientado a formar funcionarios/as y técnicos/as municipales en la actualización e incorporación del enfoque de género en los Planes de Desarrollo Concertado de cada distrito. En Sicchez, Lagunas y Montero se han actualizado sus planes de desarrollo con enfoque de género.

A3.R1-Elaboración y aprobación de política pública de presupuestos sensibles al género y priorizar proyectos que tengan como objetivo la reducción de las brechas.

Al inicio de proyecto los alcaldes de los 6 distritos que componen la mancomunidad acordaron por asamblea que se destinaría al menos un 10% de los presupuestos distritales a proyectos con enfoque de género. Se han elaborado participativamente, presentado y aprobado 08 ordenanzas municipales para la implementación de los planes distritales de igualdad de género de los distritos de la Mancomunidad (A3.R1). Estas ordenanzas incluyen normativas locales para garantizar el acceso de las mujeres al trabajo estableciendo cuotas mínimas, declarando en 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer y las actividades definidas para su conmemoración, reconocimiento de las Mesas de la Mujer, lideresas destacadas y de la REMARP.

A4.R1 - Foro Internacional "Mujeres en espacios de toma de decisión para la adopción de políticas con enfoque de género, gestión de riesgo y paridad". En este evento participaron 440 mujeres, entre ellas, 29 lideresas, 02 funcionarias y 09 mujeres autoridades de la Mancomunidad Señor Cautivo de Ayabaca y de la región de Piura. En este evento se logró avanzar con el compromiso del Ministerio de la Mujer y de la Dirección

General de Transversalización del Enfoque de Género en la necesidad de un Política sobre Gestión de Riesgo con Enfoque de Género, hubo un reconocimiento del Estado de la falta de esta política, ante los testimonios y experiencias de las mujeres con el fenómeno del Niño Costero. También se fortaleció la Mesa de Trabajo para promover y garantizar la participación política de las mujeres, incorporando los aportes del Foro al Plan de Trabajo 2018, y se avanzó con el Protocolo Interinstitucional de Actuación Conjunta del Acoso Político hacia las Mujeres.

A1.R2-Escuela de Formación Política Feminista para 80 mujeres representantes de las Mesas Distritales de la Mujer.

Un promedio de 70 mujeres (66 lideresas, 3 autoridades y 2 funcionarias) de 6 distritos han participado en los 6 módulos de la *Escuela de Formación Política Feminista* desarrollados entre noviembre de 2016 y mayo de 2018. La EFPF ha contribuido notablemente a la mejora de la formación de las lideresas de la Mancomunidad en torno a sus derechos. Esto ha conllevado a que las mujeres quieran expresarse más políticamente en la comunidad, además de que quieran transmitir y aplicar los conocimientos adquiridos en sus hogares y en su vida diaria y en las organizaciones de mujeres en las que participan. Se ha logrado que repliquen sus conocimientos y nuevas estrategias con las mujeres de sus organizaciones, ya sea tanto en las Mesas de la Mujer como en organizaciones productivas y en los programas sociales. Se percibe una mejora en las relaciones entre las mujeres organizadas y sus municipios pues ahora se sienten capaces de dialogar de igual a igual y articular acciones conjuntas.

A2.R2-Asistencia técnica a las mesas de la mujer distritales y encuentros mancomunados (plan operativo, seguimiento del plan de igualdad, campañas, propuestas de proyectos de desarrollo)

Entre los logros obtenidos en el proceso de fortalecimiento de las Mesas de la Mujer destaca el reconocimiento social y la visibilidad pública de las lideresas que integran las Mesas, su participación en otros espacios y su identificación como potenciales candidatas a cargos políticos en los procesos electorales municipales 2019-2022.

A3.R2-Participación en redes regionales y nacionales que promuevan la participación e incidencia política de las mujeres: consejo regional de la mujer, red nacional de mujeres autoridades (RENAMA), red nacional mujer rural, encuentros feministas.

Especialmente, cabe destacar como una de las actividades ejecutadas en el proyecto que mejores resultados ha alcanzado, la reactivación y fortalecimiento de la Red de Mujeres Autoridades de Piura. Esta Red es una articulación de mujeres autoridades constituida en 01 red regional y 07 redes provinciales en las que participan las Consejeras regionales, alcaldesas y regidoras provinciales, distritales y de centros poblados con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia paritaria, el proceso de descentralización y la implementación de políticas de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para el liderazgo político.

Los principales resultados de la REMARP han sido el desarrollo de un proyecto de Escuela de Formación Política para Mujeres en las Provincias de la Región de Piura certificada por la Universidad Nacional de Piura en las provincias de Piura y Sechura y la incidencia para la conformación de las instancias para la erradicación de la violencia contra las mujeres en el marco de la Ley 30364. El objetivo de la Escuela es desarrollar habilidades intra e interpersonales de mujeres, de todas las edades y afiliaciones políticas (o sin afiliación), para que participen de manera activa en los procesos electorales nacionales, regionales,

provinciales y distritales. En resumen, se busca promover la participación política de las mujeres y aumentar su empoderamiento en la toma de decisiones.

A1.R3. Formulación de un proyecto de Inversión pública mancomunado y 4 perfiles técnicos distritales priorizados por la mesa de la mujer para cumplir los objetivos del plan de igualdad.

03 perfiles técnicos en Lagunas, Montero y Jililí, formulados para el desarrollo pecuario (vacunos) incluyendo otras cadenas de animales menores (cerdos y aves de corral), que son actividades productivas controladas en su mayoría por mujeres y que el Estado no las tiene en cuenta dentro de la meta presupuestal (destinada a vacunos solamente). Con la implementación de estos perfiles se ha logrado levantar información sobre animales menores, elaborando un registro con el que no contaban los municipios y que serán atendidos.

La elaboración del perfil técnico de la Casa de la Mujer de Montero responde a la necesidad de las organizaciones de mujeres productoras de Montero (artesanas) de contar con un espacio adecuado para la elaboración y venta de sus productos, para llevar a cabo sus reuniones (de las productoras como de las Mesas de la Mujer) y para acoger a mujeres víctimas de violencia de género (propuesta surgida desde la Mesa de la Mujer). La elaboración del perfil de la Casa de la Mujer de Montero responde a estas necesidades y ha sido elaborado recogiendo los aportes de las mujeres organizadas de Montero. Actualmente este proyecto está en ejecución con fondos de la AACID (Proyecto AACID 2016) y una contrapartida de la Municipalidad Distrital de Montero.

El trabajo realizado para la institucionalización del enfoque de género en la Mancomunidad y, especialmente, de las Mesas de la Mujer para la propuesta, incidencia y vigilancia de los Planes de Igualdad de Género se ha concretizado en la formulación de un proyecto mancomunado en base a las demandas comunes de las mujeres. Los cambios en el sistema nacional de inversión pública no han hecho posible el ingreso del proyecto como PIP (Proyecto de Inversión Pública) pero este se presenta como un modelo alternativo en el territorio para concretizar proyectos mancomunados que no sean de infraestructura (canales de riego, carreteras…) bajo una fórmula de proyecto modular que se ejecutará en la medida en que los municipios realicen sus aportes municipales por gasto corriente para su ejecución de forma directa con la incidencia de las Mesas de la Mujer en los procesos de presupuesto participativo.

A2.R3. Formulación participativa de 4 planes de negocios para actividades económicas lideradas por mujeres con potencial de mercado.

En coordinación con las Mesas de la Mujer, organizaciones productivas y las municipalidades respectivas; y teniendo en cuenta estudios de cadenas productivas o negocios impulsados por mujeres, se han identificado y formulado 07 planes de negocios en los que han participado 420 mujeres. La formulación se realizó siguiendo los lineamientos de los fondos concursales a los cuáles se han presentado las propuestas, al Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA) del Ministerio de Agricultura y Riego y al INNOVATE del Ministerio de la Producción.

4 planes de negocio presentados para actividades económicas lideradas por mujeres, de los cuales 1 ha recibido financiación (Asociación de Mujeres Emprendedoras de Lagunas).

3 planes de negocios con enfoque de género (al menos, 30% de participación de mujeres) presentados y cofinanciados por el PNIA para la cadena de lácteos en Montero y Ayabaca, y para la formación de extensionistas en producción, procesamiento y control de calidad de la panela.

A1.R4-Estrategia de comunicación para visibilizar el trabajo de los gobiernos locales y las Mesas de la Mujer en materia de igualdad de género.

La estrategia de comunicación del proyecto se ha orientado a dos objetivos específicos: visibilizar y reconocer el aporte de las mujeres al desarrollo local mancomundado (especialmente el trabajo de las Mesas de la Mujer), promover la participación y organización de las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Para ello, se ha trabajado conjuntamente con las Mesas de la Mujer y las municipalidades para que sean las propias instituciones locales las que impulsen las campañas y cualquier actividad pública en favor de los derechos de las mujeres. En ese sentido, se ha logrado que 3 municipios institucionalicen a través de ordenanzas la conmemoración del 8 de Marzo como fecha emblemática realizando una acciones que promueven el reconocimiento a mujeres líderes de su comunidad y su aporte al desarrollo.

Una de las actividades con mayor impacto fue el "I Concurso de Cumananas por el Día contra la violencia hacia las mujeres" en el que participaron alumnos y alumnas de secundaria de los 03 colegios a través de su asignatura de arte para el 25 de Noviembre de 2016. El objetivo del concurso fue visibilizar los problemas de violencia contra las mujeres y las formas de erradicarla, deshaciendo los mitos y los prejuicios que justifican la violencia.

A2.R4-Elaboración de proyecto educativo para la inclusión del enfoque de género en la educación básica regular.

En alianza con la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Ayabaca, y continuando con el trabajo iniciado por IGCH y el sector educación con la Guía Pedagógica para Docentes de Educación Primaria: "Educando para el desarrollo sostenible de Ayabaca desde las escuelas" y el convenio ya existente entre ambas instituciones, se ha elaborado el proyecto de aprendizaje "Memoria y saberes de las mujeres de nuestra comunidad". Este proyecto propone trabajar en el aula la visibilización de las mujeres en la historia y el reconocimiento de sus aportes al desarrollo local a través de la investigación de la historia de vida de nuestras abuelas.

Para ello, se desarrolló una guía pedagógica que brinda orientaciones técnicas y metodológicas a los y las docentes para contribuir al desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y valores en las y los estudiantes de quinto y sexto grado de Educación Primaria sobre igualdad de género, a través del reconocimiento del aporte de las mujeres a la comunidad.

A3.R4. Implementación de proyecto educativo para la inclusión del enfoque de género en la educación básica regular en 10 instituciones de educación básica, primaria o secundaria.

Elaborado, implementado en aula el proyecto de aprendizaje "Memoria y saberes de las mujeres de nuestra comunidad". 24 docentes se han capacitado en la implementación de este proyecto y 09 escuelas lo han implementado en 5° y 6° curso de Educación Primaria, llegando a 84 niñas y 74 niños de la Mancomunidad. El proyecto ha sido reconocido por la UGEL (Unidad de Gestión Educativa Local) de Ayabaca para ser incorporado a la currícula

educativa local a través de resolución directoral para asegurar su replicabilidad en todas las escuelas de nivel primario de la Mancomunidad.

En febrero de 2019 se realizará la presentación oficial del proyecto y la entrega de la publicación a las comunidades educativas de Ayabaca y Morropón en un evento coordinado con la Dirección Regional de Educación de Piura y con invitación al Ministerio de Educación *(este proceso se enmarca en el proyecto AACID 2016).*

MEJORA Y ARTICULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCIONES COMUNITARIAS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PROVINCIAS DE AYABACA Y MORROPÓN (PIURA).

FINANCIA: AACID

CONVOCATORIA: 2016

Breve descripción del proyecto:

La propuesta de emprender acciones para prevenir la violencia de género en la sierra de Piura surge de las demandas de las Mesas de la Mujer de estos distritos y del trabajo con las Municipalidades de Montero y Santa Catalina de Mossa.

El objetivo general es promover el derecho a una vida libre de violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en las provincias de Ayabaca y Morropón. Territorialmente este proyecto se ejecuta en dos distritos específicamente, pero con su respectiva articulación entre lo distrital-provincial, de forma que los cambios generados en estos dos distritos piloto puedan ser referencia para el resto de distritos de la provincia. Además también porque en la capital de provincia existen recursos de atención y denuncia de la violencia que no existen en los distritos.

Los objetivos específicos son:

- Fomentar la articulación de los actores para realizar acciones efectivas y de mayor impacto para la prevención y atención de la violencia de género.
- Aumentar las oportunidades laborales de las mujeres y contribuir a su empoderamiento para reducir su vulnerabilidad ante la violencia de género.
- Promover la sensibilización de la sociedad civil para la prevención de la violencia de género desde la educación y los medios de comunicación.

Actividades ejecutadas:

R1. Mejorada la calidad de la atención a las víctimas de violencia de género de acuerdo a la nueva Ley 30364 de Violencia contra las Mujeres en las Provincias de Ayabaca y Morropón.

25 funcionarios/as han participado en 4° módulo del curso "Enfoque de Género y Políticas de Igualdad en la Gestión Local" dedicado al diseño de proyectos de inversión para la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.

60 profesionales de salud (psicólogos/as, médicos/as, enfermeros/as y obstetras) participaron en el curso "Formación de agentes en prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Alto Piura" desarrollado paralelamente en las provincias de Ayabaca y Morropón, en alianza con 02 Subregiones de Salud.

35 agentes de policía participaron en el curso "Prevención y atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar según la Ley 30364" desarrollado en coordinación con el Área de capacitación de la Región Policial de Piura.

25 jueces y juezas de paz participan en curso de especialización en derechos de las mujeres, prevención y atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar según la Ley 30364.

Conformadas y activas 02 Instancias de Concertación Provinciales para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres con ordenanza (Ayabaca y Morropón), reglamento interno y plan de trabajo anual donde se articulan las instituciones públicas y la sociedad civil para abordar esta problemática.

01 proyecto de inversión pública formulado y ejecutado por la Municipalidad Provincial de Ayabaca: "Acciones comunitarias para prevenir la violencia contra las mujeres" (20,000 soles).

R2. Creado un modelo comunal de atención a víctimas de violencia de género en los distritos de Santa Catalina de Mossa (Morropón) y Montero (Ayabaca).

100 mujeres han participado en los 4 módulos de la Escuela de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres, desarrollada paralelamente en Montero y Santa Catalina de Mossa.

200 personas rurales sensibilizadas (Mujeres y hombres) en las 13 réplicas realizadas por las participantes de la Escuela en Acción en articulación con otros actores locales (agentes de policía, técnicos/as municipales y autoridades locales).

Conformadas y activas 02 Instancias de Concertación Distritales para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres con ordenanza, reglamento interno y plan de trabajo anual donde se articulan las instituciones públicas y la sociedad civil para abordar esta problemática.

02 protocolos rurales de atención de la violencia contra las mujeres elaborados, validados y aprobados como política local por las 04 Instancias de Concertación provinciales y distritales de Ayabaca y Morropón.

100 Mujeres víctimas o en riesgo de violencia completan la formación integral en desarrollo personal y laboral EMPRENDE-MUJER. Ejecución de cuatro planes de formación: gastronomía, coctelería, bioconstrucción en bambú y mejora de la calidad de servicios turísticos.

02 Casas de la Mujer en fase de construcción para usos múltiples por parte de las organizaciones de mujeres con contrapartida de las Municipalidades de Montero y Santa Catalina de Mossa, y la Comunidad Campesina de Sta. Catalina de Mossa.

R3. Población vulnerable de las provincias de Ayabaca y Morropón fortalece sus conocimientos sobre la nueva ley y su derecho a una vida libre de violencia.

24 docentes (16 profesoras, 8 profesores), 280 estudiantes de primaria sensibilizados/as por la aplicación del proyecto educativo de "Memoria y saberes de las mujeres en nuestra comunidad" en Ayabaca y Morropón. Una publicación y video de la experiencia desarrolladas, presentación en febrero de 2019.

14 docentes (6 profesoras y 8 profesores), 121 estudiantes (49 niños y 72 niñas) y 87 personas (público general) sensibilizados/as en prevención de la violencia de género a través del I Concurso de la Cumanana en Morropón contra la Violencia hacia las Mujeres organizado

por la Municipalidad Distrital de Morropón, el Comité Impulsor del Tondero y la Cumanana, la Asociación Afroperuana y el proyecto.

02 Campañas por el 25 de Noviembre de 2018, Día de la No Violencia contra las Mujeres impulsadas por las Instancias Provinciales y Distritales de Erradicación de la Violencia con la asesoría del proyecto.

150 personas rurales sensibilizadas a través de las acciones comunitarias organizadas por la Municipalidad Provincial de Ayabaca en articulación con la Instancia de Erradicación de la Violencia, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión municipal "Acciones comunitarias para prevenir la violencia contra las mujeres".

EL SALVADOR

PROMOVIENDO EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN OCHO MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN SALVADOR Y SONSONATE, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS LOCALES, EL SALVADOR

FINANCIERA: AACID
CONVOCATORIA: 2016

El proyecto busca disminuir la violencia de género en 8 municipios de los departamentos de San Salvador (Panchimalco, Aguilares, El Paisnal y San Salvador-barrio de San Jacinto-) y Sonsonate (San Julián, Acajutla, Caluco y Sonsonate), articulando esfuerzos con actores sociales e institucionales a nivel local, departamental y nacional. Concretamente se busca promover la aplicación efectiva de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) desde las competencias de las instituciones públicas y la incidencia de ocho organizaciones de mujeres.

La propuesta plantea dar continuidad al trabajo que la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (CFDL) viene desarrollando con 8 organizaciones de mujeres, gobiernos locales y la Policía Nacional Civil para la prevención y la atención a la violencia de género.

R.1. Fortalecidas las capacidades de organizaciones de mujeres y gobiernos municipales para la prevención y atención a la violencia de género

El fortalecimiento de capacidades a 9 organizaciones de mujeres de San Salvador y Sonsonate, que ha permitido que cuenten con mecanismos y herramientas para la atención a mujeres en situaciones de violencia y para la incidencia en espacios de articulación institucional y con las municipalidades para la contraloría de la Normativa Nacional para la Igualdad. A su vez, el acompañamiento brindado ha fortalecido a los grupos de mujeres, ya que se impulsaron réplicas de procesos de formación en derechos humanos y violencia por las mismas socias como parte de sus planes de trabajo; a su vez se establecieron alianzas con Unidades Municipales de la Mujer para la realización de acciones afirmativas y se impulsaron nuevos liderazgos entre las socias de las organizaciones con capacidad de incidencia e interlocución para plantear las demandas estratégicas de mujeres. Se cuenta con una "Guía de Orientación para Atención Psicológica de Emergencia y Asesoría Legal de Mujeres en Situación de Violencia", que está ayudando a las organizaciones de mujeres a realizar un mejor acompañamiento a mujeres que han sufrido violencia.

Se han desarrollado 2 Diplomados denominados "Fortalecimiento de Capacidades de Actores Locales para un Desarrollo territorial y municipalismo con equidad de género". Estos se desarrollaron en las instalaciones de la Universidad de El Salvador en San Salvador y en Santa Ana. Los mismos fueron impartidos en coordinación con Universidad El Salvador por medio del Centro de Estudios de Género y la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local. La participación promedio fue de 35 personas, mayoritariamente mujeres, pertenecientes a Unidades Municipales de la Mujer, Concejos Municipales, Instituciones del Estado y organizaciones de mujeres

R.2. Mejoradas las capacidades de la Policía Nacional Civil para la prevención de la violencia de género y habilitadas alternativas de atención especializada

La coordinación institucional con la Policía Nacional Civil ha permitido mantener los espacios de atención especializada a las mujeres (UNIMUJER-ODAC) y la formación a agentes policiales, contribuyendo a que se cuenta con personal con capacidades y habilidades para brindar una atención adecuada. A su vez, es importante destacar el acompañamiento, fortalecimiento y asesoría que desde el proyecto se brindó, para la conformación de la Red de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos de Mujeres Policía, como una instancia para visibilizar, prevenir y atender la violencia de género a nivel interno de la PNC, esfuerzo que puede contribuir a que otras instituciones estatales retomen y asuman la creación de unidades especializadas para la atención de la violencia contra las mujeres.

Se realizó la entrega de equipos y materiales para la mejora de las instalaciones de cinco Unidades Especializadas de Atención a la Mujer (UNJIMUJER-ODAC) de la PNC.

R.3. Desarrolladas acciones concertadas entre organizaciones de mujeres, gobiernos municipales y PNC para la prevención de la violencia de género y la atención a mujeres víctimas, en aplicación a la LEIV.

Se destaca la conformación de alianzas locales (entre gobiernos municipales, instituciones públicas del nivel central y organizaciones sociales) para el impulso de procesos y mecanismos de seguridad ciudadana que incluyen la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Producto de este trabajo, se cuenta con instrumentos para orientar las estrategias de prevención y atención de violencia contra las mujeres (5 Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres, 2 Protocolos Interinstitucionales de atención a mujeres víctimas de violencia y 1 Plan de Igualdad y no discriminación contra las mujeres) y el fortalecimiento de espacios para la incidencia de organizaciones de mujeres como la Concertación de Mujeres de Occidente.

Visibilización de la violencia de género para ser incluida en el abordaje que se realiza en los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) y en la creación de acciones y estrategias específicas para la disminución de violencia contra las mujeres y embarazos adolescentes; destacando el impulso de campañas de sensibilización de la violencia contra las mujeres, como el concurso "Yo pinto mi mundo libre de violencia para todos y todas", procesos de formación en prevención de embarazos adolescentes en Centros Escolares, foros de sensibilización y conmemoración de fechas reivindicativas hacia los derechos de las mujeres, impulsadas desde los diferentes actores (as) presentes en estos espacios.

Avances en la creación de instrumentos para la prevención de la violencia de género, que establecen rutas claras para el impulso de procesos y acciones afirmativas encaminadas al reconocimiento, prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Involucrando la coordinación con los gobiernos locales, representantes de instituciones públicas (PNC, MINED, MINSAL, PDDH, Ministerio de Justicia e ISDEMU), asociaciones de mujeres, líderes y lideresas comunitarias, organizaciones sociales y organizaciones feministas.

Este proyecto finalizó el 14 de Abril de 2018. A 15 de Octubre fue presentado el pertinente Informe Final a la AACID.

PROMOCIÓN DE LOS DSR CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA EIS.

FINANCIERA: AECID
CONVOCATORIA: 2017

El proyecto busca fortalecer el reconocimiento y cumplimiento de los DSR en los 8 Centros Educativos articulados en el Sistema Integrado- Escuela Inclusiva de Tiemplo Pleno (SI-EITP) del cantón San Marcos Lempa del municipio de Jiquilísco, poniendo especial énfasis a la prevención del embarazo adolescente y la violencia contra las mujeres adolescentes y jóvenes, desde un enfoque de Educación Integral en Sexualidad-EIS, educación no sexista, laicidad y ética, así como en inclusión y diversidad.

R.1. Mejorados los conocimientos y prácticas sobre sexualidad integral y equidad de género en estudiantes

Se han desarrollado 1 proceso de formación con 43 alumnos de los 8 Centros Educativos del Sistema Integrado. Dicho proceso ha sido desarrollado en 8 jornadas. Estos alumnos, a inicio de 2019, conformaran la Red de Monitores Escolares en EIS para la contraloría y transferencia de conocimientos.
Durante todo el 2018, se ha apoyado a 20 niñas y adolescentes que estaban embarazadas o habían sido madres, para que pudieran continuar sus estudios. A su vez, se ha desarrollado un proceso de sensibilización/formacion en EIS con ellas, así como de auto cuidado.
Por último, del 19 nov al 10 de diciembre se ha llevado a cabo la Escuela de Verano con 100 alumnos de los 8 CE. A la clausura de dicha Escuela, participó el Embajador de España y representantes de la OTC de la AECID en El Salvador.

R.2. Directivos y docentes brindando EIS desde enfoque de derechos, equidad de género y no discriminación

Entre los meses de abril – noviembre, se ha implementado el Curso Básico sobre EIS para docentes y directores, donde han participado un total de 28 personas (18 mujeres y 10 hombres). No solo participaron docentes, si no también personal del Comité Municipal de Prevención de Violencia de Jiquilisco. Dichos docentes, van a conformar, a inicios de 2018, la Red de Docentes por la EIS. A su vez, se ha elaborado la guía de observación para el

trabajo del personal docente en el aula, la cual servirá para supervisar en el curso 2019 la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula.
Por otro lado, se está dando seguimiento mensual al Consejo Directivo del Sistema Integrado.

R.3. Instituciones coordinando a nivel municipal y promoviendo EIS y prevención del embarazo adolescente

Se está desarrollando un proceso de formación con padres y madres de los 8 Centros Educativos. A su vez, se le está dando seguimiento a las reuniones del Comité Municipal de Prevención de Violencia, desde donde- en conjunto con las instituciones de gobierno que participan en el mismo- se han desarrollado 4 acciones de sensibilización hacia la población estudiantil en formas de festivales, conmemoraciones, maratones, etc. Finalmente señalar que se ha comenzado ya la sistematización de los índices de embarazo adolescente a nivel municipal. Con dichos datos se han elaborado hasta la fecha 3 boletines mensuales.

EUROPEAN AID VOLUNTAREES
FINANCIACIÓN: UE
CONVOCATORIA: 2017

El proyecto EVA es una intervención denominada "Capacity Building" que pretende fortalecer a organizaciones que trabajan en ámbitos humanitarios para el envío y acogida de voluntarios, con el objeto de que estas instituciones puedan participar en los programas europeos de voluntariado humanitario.
APY participa en este proyecto con 10 organizaciones que provienen de América Latina (Bolivia y Perú), Asia (India e Indonesia), África (Marruecos y Ghana) y Europa (Francia, Italia y España)

APY actúa como formador para que las organizaciones africanas puedan acceder a la acreditación como organizaciones de acogida en el marco del Programa europeo de voluntariado europeo.

Para facilitar este proceso hemos participado en reuniones de coordinación e impartido seminarios:

- 1 reunión de coordinación en Italia (febrero de 2018) con las organizaciones ADICE (Francia) y ASPEm (Italia)
- 1er Seminario sobre "Principios Europeos de la Acción Humanitaria y del Voluntariado", celebrado en Junio de 2018 en Italia y en las que participaron las 10 organizaciones que forman parte del proyecto EVA.
- 2ª Seminario sobre "Análisis de Riesgos", celebrado en septiembre de 2018 en Marruecos y en el que participaron las organizaciones GDCA de Ghana, ASTICUDE de Marruecos y ASPEm de Italia.
- 3er Seminario sobre "Análisis de Necesidades", celebrado online en noviembre de 2018 en el que participaron las organizaciones GDCA de Ghana, ASTICUDE de Marruecos y ASPEn Italia.

Asimismo, hemos llevado a cabo el asesoramiento a las organizaciones GDCA y ASTICUDE para la elaboración de los documentos necesarios para la acreditación como organizaciones de acogida en el marco del Programa de voluntariado europeo humanitario.

Además, hemos elaborado los documentos necesarios para la acreditación de APY como organización de acogida en el marco del Programa de voluntariado europeo humanitario.

ÁREA - EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

TRASLADANDO LA EDUCACIÓN POPULAR A LA ESCUELA PÚBLICA ANDALUZA: METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DESDE EL ENFOQUE SUR.

FINANCIACION: AACID
CONVOCATORIA: 2016

Fases finalizadas

1. Consolidar y capacitar a un grupo docente motor, representantes de cada comunidad escolar destinaria, en Educación para el Desarrollo, Educación Popular y metodología coeducativa.

2. Dinamizar el intercambio de prácticas y experiencias de este equipo de docentes con agentes protagonistas de experiencias exitosas de Educación Popular del El Salvador, mediante una estancia becada que incluye a su vez la puesta en marcha de un encuentro entre agentes educativos norte-sur.

El equipo docente coordinador ha compartido prácticas educativas y formación pedagógica con otros docentes y educadores/as populares de los departamentos de Usulután, San Miguel y Morazán de El Salvador, durante una estadía de 10 días en el mes de julio de 2018. En el marco de esta actividad el profesorado ha adquirido de manera experimental las bases históricas, teóricas y estratégicas en cuanto al enfoque de Educación Popular. La agenda se programó con la Colectiva Feminista de Desarrollo Local (Usulutan y Morazán) y con ADES Santa Marta (Cabañas)

Fases en ejecución:

3. Poner en marcha un proceso educativo de incidencia social, donde el alumnado protagoniza una acción social en su comunidad para la prevención de la violencia de género.

Junto al profesorado estamos desarrollando un proceso de Educación Popular desde el FEMINISMO en sus centros: **más concretamente, sobre los mitos del amor romántico para desvelarlos como causa directa de la violencia machista**. Esto lo estamos haciendo a partir de tres ejes claves:

a. CONCIENTIZACIÓN: ya se ha trabajado con un grupo de alumnas y alumnas reducido de cada centro, ellas y ellos serán quienes conformen el grupo motor que luego trabaje los contenidos con el resto de alumnado de su centro (pues el mensaje entre iguales siempre es mucho más efectivo y el aprendizaje es más potente). En esta fase de concientización, el alumnado protagonista ha trabajado a partir del teatro social las diferentes situaciones de opresión que se dan en las relaciones de pareja.

b. EMPODERAMIENTO: los días 22 y 23 noviembre el alumnado de los tres centros participó en un encuentro en la Granja Escuela El Remolino (Cazalla), donde formando comisiones de trabajo, concluyeron sobre los diferentes mitos del amor romántico para luego trasladar todo lo obtenido de manera colectiva a una exposición (paneles). Es decir, se trabajó en base a un proyecto común de reivindicación feminista, donde ellas y ellos

protagonizaron y elaboraron un producto, en este caso los bocetos de una exposición.

Fases finalizadas:

c. REIVINDICACION SOCIAL: entre diciembre y enero de 2019 el alumnado protagonista, ya con su exposición editada, la presentarán en un acto público en sus comunidades locales. Esta presentación se ha coordinado con otras entidades y colectivos el entorno. Las fechas son las siguientes:

El 18 de diciembre en el Ayuntamiento de Camas donde se realizará una acción de incidencia presentando la exposición a miembros del gobierno municipal.

El 17 de enero en el Comisionado del Polígono Sur con quienes se convoca a colectivos de mujeres del barrio.

El 21 de enero en la Casa de la Cultura de Santiponce con la colaboración del Punto de Información de al Mujer (PIM)

4. Evaluar, sistematizar y editar las experiencias educativas generadas mediante la publicación de guías y recursos didácticos replicables por otros equipos docentes andaluces.

Se está elaborando una guía didáctica sobre las experiencias y aprendizajes de las acciones transformadoras llevados a cabo en los tres centros.

IMPULSANDO INICIATIVAS TRANSFORMADORAS EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALUZA: SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, REDES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

FINANCIACIÓN: AACID
CONVOCATORIA: 2015

NUBO es un proyecto de análisis y comunicación que ha tenido como objetivo **ligar las prácticas educativas** que se ponen en marcha desde las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y las Comunidades de Aprendizaje (CdAs). Creemos que ambos mundos tienen mucho en común: desde lo epistemológico a las prácticas, pasando por su compromiso político y ético con la ciudadanía. De igual modo, hemos trabajado desde el análisis de género todas las fases de nuestro trabajo a fin de obtener resultados realmente inclusivos y eficaces en cuanto a la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres. Todos los productos y resultados obtenidos se pueden ver en el siguiente en enlace: http://nudo.apyeducacion.es/, que conforma el espacio Web oficial del proyecto.

1. Esta intervención que hemos denominado NUBO se inició con el desarrollo de un **diagnóstico** en cinco centros educativos de la ciudad de Sevilla que se articulan como CdAs. Tras esta fase elaboramos un producto digital para socializar las prácticas educativas más potentes que cada uno de estos centros están desarrollando en relación a su proyecto Comunidad de Aprendizaje (todos disponibles en el espacio web de la campaña). Una vez concluido este diagnóstico y sistematizada la información obtenida, se desarrolló un grupo de discusión para volcarla y

contrastarla con ONGDs que trabajan la Educación para el Desarrollo en el ámbito de la Educación Formal, de manera que obtuvimos nuevas confluencias, ahora desde la visión del personal técnico de Educación para el Desarrollo andaluz, en cuanto a las posibles confluencias entre ambos paradigmas educativos.

Fases en ejecución:

2. Se celebró un encuentro presencial en Sevilla, los días 25 y 26 de mayo, al que acudió profesorado de centros CdAs, personal técnico de ONGDS, profesorado universitario, colectivos feministas y otros agentes sociales. También contamos con la Colectiva Feminista, organización con fuerte experiencia en procesos de Educación Popular en El Salvador. El encuentro tuvo un carácter plenamente propositivo y se organizó a través de mesas de trabajo integradas por personas con trayectoria profesional diversa. A lo largo de dos días cada mesa diseño y elaboró una herramienta o propuesta prototípica (los productos obtenidos están todos en el espacio Web) para trabajar en base a cuatro ejes fundamentales: 1) incidencia en el entorno social, 2) confluencias educativas, 3) deconstrucción de roles de género patriarcales y 4) valoración de saberes populares.

En esta tercera fase en la que nos encontramos ahora, estamos tratando de socializar y hacer accesible lo más posible los productos y resultados obtenidos de este proceso de trabajo en cuanto a las confluencias y potenciales de ambos ámbitos educativos: Comunidades de Aprendizaje y Educación para el Desarrollo. Para ello estamos colaboración con medios de comunicación (eldiariodelaeducacion.es, Andalucía Educativa, convives 23, El Topo), y con otras redes y colectivos claves (subred andaluza de comunidades de aprendizaje, Comisión provincial de comunidades de aprendizaje-cep Sevilla…)

LA CREATIVIDAD Y EL ARTE COMO EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO. CREANDO ESCUELAS INCLUSIVAS DESDE EL TRABAJO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL CON ENFOQUE DE EPD.

FINANCIA: AACID
CONVOCATORIA: 2016

El proyecto finalizo el pasado mes de junio y se han conseguido los siguientes resultados:

R1. <u>Se ha implementado un programa formativo dirigido a incorporar la atención a las neae desde el enfoque de la EpD:</u> por un lado, la implementación de un programa formativo dirigido a incorporar la atención a las NEAE desde el enfoque de la EPD, por un lado dirigido a docentes de PT y AL de los tres centros colaboradores de la Provincia de Sevilla (CEIP Andalucía, IES Itálica e IES Diamantino García Acosta). Se realizó la formación de manera externa asistiendo a un curso de formación junto a los docentes en la Universidad internacional de Málaga. También se participa en Octubre de 2017 en el Congreso Internacional de Educación para el Desarrollo en Bogotá, donde se presenta una comunicación sobre el proceso llevado a cabo.
Y por otro lado se realizarán un curso de formación de 30 horas e colaboración con el Máster de Educación para el Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

R2. <u>Se ha promovido un encuentro de experiencias para la creación de una escuela inclusiva</u>: por otro lado, se realiza un estudio de experiencias educativas en innovación en materia de inclusión. Posteriormente se realiza un encuentro de buenas prácticas donde participan estos centros diagnosticados también en la Universidad Pablo de Olavide en colaboración con el Máster de Educación para el Desarrollo.

R3. <u>Se ha trabajado a través de la creatividad y el arte como elemento clave para el empoderamiento del alumnado con neae a través de un proceso colectivo de creación conjunta de un cuento</u>: por último la comunidad educativa de los tres centros colaboradores elaboraran un cuento "Las Felinas" a través de un proceso colectivo de creación literaria, en el cual contamos con Alicia Bululú y Raúl Guridi, dos grandes dentro del mundo de los cuentos infantiles. El cuento está traducido al Braille y se encuentra signado en LSE. Posteriormente cada centro educativo realiza una presentación oficial del cuento ante medios de comunicación, centros educativos del barrio, entidades sociales y personalidades del mundo de la política y la administración

PASAMOS A LA ACCIÓN. CREANDO UN OASIS EN SU EMINENCIA: PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO HERRAMIENTA

FINANCIA: AACID
CONVOCATORIA: 2016

El proyecto pretende la consecución de tres resultados, dos de los cuales ya se han llevado a cabo:

R1. <u>Se ha consolidado un grupo motor paritario, formado por agentes del barrio que será el encargado de impulsar y generar movilización social:</u> Se consolida un grupo motor en los que hay representante de los tres centros educativos (alumnado, docentes y familias) se lleva a cabo en el mes de Abril una formación en la que participarán profesores, alumnos/as y entidades sociales, de la mano de la cooperativa de formación Altekio sobre metodología Oasis, en el Albergue Juvenil de Marbella. Sirve no solo para formarnos sobre la metodología sino para crear lazos y sentimiento de unión entre el grupo motor.

R3. <u>Se ha realizado un proceso de implementación de la metodología oasis en el que es usada la regeneración de un espacio público dentro del barrio como estrategia de movilización social</u>*:* por último se llevará a cabo un proceso de participación ciudadana, en la que siguiendo los 7 pasos de la metodología oasis se llevará a cabo la regeneración de un espacio público del barrio. Se ha conseguido rehabilitar un parque infantil situado en el barrio con la participación de toda la vecindad, a través de los sueños colectivos.

Actividades pendientes:
R2. <u>Se habrá fortalecido la capacidad de agentes de desarrollo del barrio, las mujeres, poniendo en valor su protagonismo y legado</u>*:* Por un lado, se va a facilitar unos talleres de educación emocional a una asociación de alumnas (Locas Diamantinas), se van a impartir sesiones de trabajo en los centros para trabajar la importancia de la mujer como constructora de ciudadanía. Y, por último, vamos a recoger relato de 10 mujeres importantes o significativas en el barrio y grabar un documental sobre ello.

MEJORANDO LAS CAPACIDADES FORMATIVAS DE AGENTES Y FUTUROS AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO EN ANDALUCÍA

FINANCIA: AACID

CONVOCATORIA: 2015

La presente intervención tiene como objeto desarrollar un programa amplio de formación en cooperación internacional (CID) y en educación para el desarrollo (EpD), que trata de responder a las necesidades de especialización y acercamiento a la materia de agentes de la cooperación, estudiantes y público en general, especialmente población desempleada andaluza.

El programa formativo se compone de dos bloques diferenciados que se han desarrollado a lo largo del año 2018.

- II Edición del Programa formativo de especialización en EpD, compuesta de curosos cortos en las siguientes temas

  i) TEMÁTICA: ENFOQUE DE MARCO LÓGICO.
  Curso: "Enfoque de Marco Lógico para la formulación y de proyectos de cooperación internacional", UPO, Sevilla (25 horas),
  Curso "Enfoque de Marco Lógico: formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación internacional", U. MÁLAGA, Sevilla (25 horas), Abril de 2018
  ii) TEMÁTICA: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.
  Curso: "Introducción a la Educación para el Desarrollo" (20 horas), Abril,
  Curso: "Nuevos retos de la educación para el Desarrollo: l integración necesaria entre la teoría y la práctica" (15 horas), Noviembre de 2018
  iii) TEMÁTICA: DERECHOS HUMANOS
  Curso: "Retos jurídicos para para la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en materia de derechos humanos, U. SEVILLA (15 horas), Noviembre de 2018.
  iv) TEMÁTICA: GÉNERO
  Curso: "Género, feminismo y derechos humanos", U. MÁLAGA (20 horas), marzo de 2018

VI Edición del Programa formativo en CID de larga duración, compuesta de dos cursos de 180h, con una participación prevista de 25 alumnos/as en cada curso sobre "Introducción a la Cooperación al Desarrollo" y "Análisis de Conflictos internacionales". Los dos cursos finalizaron en el mes de mayo de 2018 y la beca la disfrutaron un alumno y una alumna, uno por cada uno de los dos cursos, en el mes de Julio de 2018 en El Salvador

PROYECTOS PRESENTADOS CONVOCATORIA AÑO 2018

PROYECTOS	FINANCIERA
ACCESO A MEDIOS SEGUROS DE AGUA. REPARACIÓN INTEGRAL DE DDHH Y COLECTIVOS DE LA POBLACION AFECTADA POR EXPLOTACIONES DE HIDROCARBUROS EN AMAZONIA ECUATORIANA	AACID
LOS CRÍMENES DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES COMETIDOS POR GRUPOS TERRORISTAS	AACID
TAKATUKA (CONTRIBUYENDO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS MATRIMONIOS PRECOCES Y FORZOSOS Y EMBARAZOS ADOLESCENTES EN 25 COMUNIDADES RURALES DE LOS DISTRITOS DE MELUCO Y MUIDUMBRE, PROVINCIA DE CABO DELGADO)	AACID
AULA DE FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y AGENTES DE COOPERACIÓN ANDALUCES: ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE EL DESARROLLO	AACID
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS NUEVOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OPERADORES DE JUSTICIA, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEIV EN EL OCCIDENTE DE EL SALVADOR	AACID
CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS AWAJÚN EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO DE IMAZA (PERÚ	AACID
INCLUYENDO LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL CURRÍCULO DE LA ESO: EXPERIENCIA PILOTO DE LA EPDTS COMO ASIGNATURA DE	AACID

LIBRE CONFIGURACIÓN EN DOS IES DE LA CIUDAD DE SEVILLA	
EMPODERANDO AL ALUMNADO PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VBG: EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE TEATRO SOCIAL INTEGRADA EN EL MARCO CURRICULAR DE LAS COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS	AACID
PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE UNA AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE PARA FAMILIAS LIDERADAS POR MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NORTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN SALVADOR Y CUSCATLÁN, EL SALVADOR.	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Prevención, atención y erradicación de la violencia de genero contra mujeres rurales bajo la aplicación de la Ley 30364, Perú	AECID
FORTALECIMIENTO DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS E INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA EN SAN SALVADOR	AECID

Avánter
Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY-SOLIDARIDAD EN ACCIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY- SOLIDARIDAD EN ACCIÓN, (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (todas ellas abreviadas).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

www. avanter. com
avanter@avanter.com
Tel. 954 28 69 39
Fax. 954 27 69 19
República Argentina 43 acc., planta 1ª, módulo E
41011 Sevilla

Avánter Auditores, S.L.P. – Domicilio Social: Avd. República Argentina,43 Acc. 1ºE 41011 Sevilla – Inscrita en Registro Mercantil de Sevilla, Hoja nº SE-525, Folio 93, Tomo 1230, Insc. 6ª. C.I.F. B-41411539 Inscrita en el R.O.A.C.- Nº S-0640 e Inscrita en Registro de Economistas Auditores

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Identificación de la cuestión

La mayor parte de los ingresos de la Entidad provienen de subvenciones concedidas, tanto por entidades públicas como privadas. En algunos casos dichas subvenciones abarcan un período plurianual, existiendo el riesgo de que no se registren correctamente los ingresos atendiendo al principio del devengo y correlación de ingresos y gastos.

Modo en que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado pruebas analíticas y sustantivas de detalle a partir de la obtención de las subvenciones y ayudas concedidas, verificando que se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, así como que están correctamente imputadas al ejercicio correspondiente.

Igualmente, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 14 de la memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Observaciones derivadas de este asunto

A partir del trabajo realizado y las evidencias alcanzadas, hemos podido comprobar de forma satisfactoria que el procedimiento seguido por parte de la entidad es el correcto.

Asimismo, hemos podido concluir de forma satisfactoria acerca de la adecuación y suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales, en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada

con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Avánter Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C.- con el Nº S-0640

Fdo. Manuel A. Caracuel López
(Inscrito en el R.O.A.C. con el N.º 22.794)

Sevilla, a 28 de junio de 2019